



**CONVOCATORIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: EXTRAORDINARIA
DIA: LUNES 30 DE MARZO DE 2015
HORA: 20'00
LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITO EN CALLE ISIDORO
MAIQUEZ (CENTRO INTEGRAL) DE VISTALEGRE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
Fdo. Ana Moreno Pascual de Riquelme
Murcia, 26 de marzo de 2015



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 9 DE MARZO DE 2015.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Ana Moreno Pascual de Riquelme. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. José Antonio Ruiz Buendía P.P.

D^a. Ana María Mateu Sabater. P.P.

D^a Ana Fátima Navarro Oliver P.P.

D^a. M^a Dolores González Jover P.P

D. Mariano Lara Ruiz. P.P

D^a Josefa Contreras Gil P.P

AUSENTES:

Dña. María del Mar Rosa Martínez P.S.O.E.

En Vistalegre siendo las 19,45 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación actas sesiones anteriores.

Corresponde la aprobación de las actas de las sesiones del 19 de noviembre (ordinaria) y 1 de diciembre (extraordinaria).

Unanimidad.

2. Aprobación propuesta de sustitución de tipuanas existentes en calle Virgen de la Soledad de Vistalegre.

3. Aprobación propuesta de sustitución de tipuanas existentes en Calle C. Diego Pérez-C/Almirante Loaysa de La Flota (nº 6 al 56).

Se abordan conjuntamente ambos puntos.



Ante las constantes quejas mostradas por los vecinos de las calles citadas por los árboles existentes en las aceras causadas por la frondosidad de los mismos y el tamaño que van adquiriendo, la Sra. Presidenta propone dar traslado a la Concejalía de Medio Ambiente para el estudio del traslado de los mismos y su sustitución por otros, evitando con ello las molestias surgidas.

Unanimidad.

4. Informe de la Presidenta.

Informa de diversas actuaciones realizadas en los Barrios.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

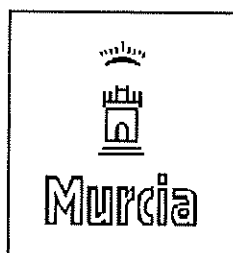
Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'30 horas del nueve de marzo de dos mil quince, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana Moreno Pascual de Riquelme Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 9 DE MARZO DE 2015.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Ana Moreno Pascual de Riquelme. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. José Antonio Ruiz Buendía P.P.

D^a. Ana María Mateu Sabater. P.P.

D^a Ana Fátima Navarro Oliver P.P.

D^a. M^a Dolores González Jover P.P

D. Mariano Lara Ruiz. P.P

D^a Josefa Contreras Gil P.P

AUSENTES:

Dña. María del Mar Rosa Martínez P.S.O.E.

En Vistalegre siendo las 19,45 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación distribución presupuestaria 2015.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales la distribución presupuestaria para el presente ejercicio que han recibido conjuntamente con la convocatoria y que figura en documento anexo.

Unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19'45 horas del nueve de marzo de dos mil quince, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de



noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana Moreno Pascual de Riquelme Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 QUE EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE:

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV)		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE €
9240.21000	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	1000'00
9240.21200	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	1000'00
9240.21300	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	1000'00
9240.21500	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	1000'00
9240.21600	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	1000'00
9240.22199	OTROS SUMINISTROS	1000'00
9240.22601	ATENCIONES DE PROTOCOLO	0'00
9240.22617	FESTEJOS POPULARES	20.500'00
9240.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1000'00
9240.22609	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.780'00
9240.48999	SUBVENCIONES	4.000'00

TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES 49.280,00 €